

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>ACTA</b> CONSEJO SUPERIOR	<b>No:</b> 03	<b>Páginas</b> 12
	<b>Lugar:</b> Salón de reuniones despacho de la Gobernación del Valle	<b>Fecha:</b> 10 de marzo de 2017	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.

**Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente	SI	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	NO	13.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3.	ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, Delegada de la Ministra de Educación	SI	14.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	NO	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Suplente	SI
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Principal	SI	19.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados	SI
9.	CARLOS ANDRÈS CHAUX LEITON, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	21.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	SI
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI	22.	JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI

**OTROS ASISTENTES:**

Profesor Johanno Marulanda Casas de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática; profesor Alejandro González Puche del Departamento de Artes Escénicas.

**CON EXCUSA:**

Alejandra Corchuelo Marmolejo, Alfredo Carvajal Sinisterra.

### Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 02 DEL 3 DE FEBRERO DE 2017.**
- 2. INFORME DEL RECTOR**
  - Ejecución presupuestal a febrero de 2017.
- 3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
  - 3.1 Por la cual se define el currículo del programa académico doctorado en Mecánica Aplicada.
  - 3.2 Por la cual se defienden los énfasis temáticos del programa académico doctorado en Ciencias Biomédicas y de deroga la resolución No. 068 de noviembre de 2014 del Consejo Superior.
  - 3.3 Por la cual se crea el programa académico maestría en Creación y Dirección Escénica.
  - 3.4 Por la cual se modifica el Acuerdo No. 010 del 22 de diciembre de 2011, en el sentido de extender la vigencia de la creación de unos cupos provisionales de cargos de personal administrativo.
  - 3.5 Por la cual se adiciona al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia con recursos del Sistema General de Regalías, para el bienio 2017-2018, por valor de \$8.895.142.352.
  - 3.6 Por la cual se adiciona al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle con recursos del Sistema General de Regalías, para el bienio 2017-2018, el valor de \$4.750.000.000.
  - 3.7 Por la cual se reconocen y aprueban los acuerdos suscritos con la Asociación Sindical de profesores, empleados y trabajadores del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle-ASRUV y la Universidad del Valle.
  - 3.8 Autorizar al Rector de la Universidad del Valle para que, en nombre de la institución, haga parte de la Corporación Centro de Innovación REDDI.
- 4. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

4.1 Oficio enviado por el Rector al Presidente del Sistema Universitario Estatal-SUE, en el que le presenta propuesta de distribución de recursos de la Reforma Tributaria, para que sean estudiadas y evaluadas en el seno del Comité.

4.2 Comunicado de la rectoría sobre sobre sostenibilidad del sistema de posgrados.

#### **5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

5.1 Copia de oficio enviado por el Profesor Ritho Mauro Burbano Director de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, dando respuesta al derecho de petición al profesor Oscar Eduardo Mora Morales, referente a su contratación como pianista-acompañante.

#### **6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

#### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:20 p. m. del 10 de marzo de 2017, por decisión de los consejeros, el Representante de los Exrectores actuará como presidente de la sesión, mientras se integra a la reunión la señora Gobernadora; saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo para confirmar el quórum, deliberar y decidir. El Secretario General confirma el quórum y procede a leer el orden del día.

La Representante Estudiantil Suplente solicita incluir en el informe del señor Rector, aclaraciones a la resolución que reglamenta los posgrados, y el Representante Estudiantil Principal solicita información sobre la situación del lote para la sede regional Buga.

Con las anteriores consideraciones se pone a consideración el orden del día.

El señor Rector presenta un saludo de bienvenida a la Representante de la Ministra de Educación, Ana Milena Gualdrón.

#### **1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 04 DEL 29 DE ABRIL DE 2016.**

Se informa que el acta No. 02 estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron observaciones del Representante Profesor Principal y la Representante Estudiantil Suplente.

La Representante de la Ministra de Educación se abstiene de aprobar el acta, teniendo en cuenta que no estuvo en la sesión del 3 de febrero de 2017.

Con las observaciones recibidas se aprueba el acta.

**Desarrollo de la Reunión:**

**2. INFORME DEL RECTOR**

El señor Rector informa que varios consejeros solicitaron no modificar el calendario de sesiones del Consejo Superior, a menos que haya motivos de fuerza mayor.

Se somete la solicitud a aprobación y se aprueba por unanimidad.

El señor Rector en su informe, que circuló previamente, registra los siguientes temas:

1. Reunión con el Ministerio de Educación Nacional para asignación de recursos del IVA social.
2. Sistema de Educación Terciaria.
3. Resultados de la inscripción en las amnistías de pregrado y posgrado.
4. Reconocimientos de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados-AUIP.
5. Resultados del evento EQUAA.
6. Presentación del libro: *Gabriel García Márquez. Literatura y Memoria*.
7. Presentación del libro: *Mis Paisanos*.
8. Informe sobre el proceso de negociación con los sindicatos de la Universidad.

El señor Rector presenta los siguientes temas adicionales:

El señor Rector informa sobre la reunión de los rectores del SUE con la Viceministra y Ministra de Educación. En dicha reunión, los rectores le expresaron a la Ministra su desacuerdo por la manera como el programa Ser Pilo Paga y el Icetex han sido beneficiados con los recursos del antiguo CREE. En cuanto al IVA social, los rectores del SUE solicitaron que los recursos que les corresponden a las universidades, de acuerdo con la Ley, vayan a la base presupuestal, teniendo en cuenta que son recursos permanentes y que como no tienen restricción pueden ayudar a mitigar la desfinanciación. Recuerda que la reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) en su artículo 142 indica que las cooperativas deberán pagar a la Dian en 2017 una tarifa de 10 % sobre sus excedentes obtenidos ese año y otro 10 % deberá financiar cupos en educación superior. Para 2018, la tarifa sube a 15 % y el otro 5 % se destinará a lo mismo. Y de 2019 en adelante, concluirá la inversión de las cooperativas en educación superior y deberán tributar 20 % en forma directa. Como este dinero se destinará a la financiación de la educación superior pública, se trabaja en una propuesta para una asignación global de estos recursos de tal manera que favorezcan las IES que no son universidades e ir despejando el horizonte financiero para las universidades.

El señor Rector se refiere a la decisión del Gobierno de usar los recursos de regalías de ciencia y tecnología, para la construcción de vías terciarias en las zonas más afectadas por el conflicto armado. Las universidades públicas emitieron un comunicado en el que se pide que no se usen dichos recursos, porque no es apropiado ni deseable tratar de solucionar los problemas de infraestructura vial del país con los recursos destinados al fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación como motores del desarrollo y la competitividad. La señora Gobernadora ha

**Desarrollo de la Reunión:**

confirmado que, en el caso de aprobarse, utilizaría la mitad de los recursos para no generar un impacto tan grande en los proyectos que se benefician con dichos recursos.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dice que, entre 2012 y 2016, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación financió 277 proyectos por 2,29 billones de pesos, en su mayoría para investigaciones en agro, medioambiente, cultura ciudadana, salud, formación de profesionales, energía y minería, entre otros. Y todavía hay cerca de 1,5 billones de pesos de la vigencia 2015-2016 que no se han utilizado y un presupuesto asignado de otros 1,1 billones para el bienio 2017-2018. Es decir, que la ciencia tenía en caja 2,6 billones de pesos que ya se habían proyectado.

El señor Rector informa que una parte importante de proyectos no se podrá ejecutar porque no hay recursos, el acumulado se ha derivado por una situación de conflicto entre las gobernaciones, Colciencias y las universidades. Como los recursos de las regalías pertenecen constitucionalmente a los entes territoriales, en 2011 el Congreso creó el Fondo de CTel, en el que cada departamento tiene su cuenta y sus recursos. Lo particular es que el dinero se distribuyó más con intereses políticos y menos por la capacidad científica de cada región. Para asignar estos recursos, los gobernadores quedaron con el poder de decidir qué proyectos presentar a Colciencias, entidad que revisa las iniciativas y les da su aprobación técnica para que después las aprueben los Ocad. Por ello, algunos proyectos han tomado uno o dos años para su aprobación. Las gobernaciones tienen un horizonte de 4 años en el que priorizan los proyectos de impacto inmediato, por lo tanto, no permiten la formulación a largo plazo.

El señor Rector se refiere a la intención del Gobierno Nacional de aprobar el Sistema Nacional de Educación Terciaria – Snet, vía rápida. Esta situación tuvo reacciones contrarias por parte del SUE, ASCUN, una comunicación del Rector de la Universidad Nacional al Presidente del Congreso, la Asociación de Estudiantes Representantes a los consejos superior y académicos, la Academia de Ciencias, las universidades privadas y la renuncia del profesor Pedro Prieto como representante de las comunidades académicas y científicas ante el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU. Finalmente, la Ministra de Educación ratificó que no aprobará por dicha vía ninguna iniciativa relacionada con el Sistema Nacional de Educación Terciaria, hasta tanto exista un consenso con la comunidad académica.

Siendo las 2:45 La señora Gobernadora llega a la sesión y toma la presidencia.

El señor Rector se refiere a la respuesta al derecho de petición presentado por la senadora Claudia López, generado por el anónimo que circuló por las redes sociales en el que descalifica y denuncia como fraudulento el proceso de selección de candidatos en las especialidades médico quirúrgicas.

El Representante de los Directivos Académicos expresa que este es un episodio de lo que ahora llaman posverdades. Se denigra de la Facultad, de sus profesores y del proceso de selección. Sin

**Desarrollo de la Reunión:**

embargo, no existe ninguna prueba ni acusación fundamentada. Dice que, desde hace seis u ocho años, se repite la situación cada vez que abren las convocatorias. A raíz de ello, hace tres años, se tomó la decisión que la Oficina de Control Interno de la Universidad revisara el proceso. No se encontró evidencia alguna sobre las afirmaciones negativas. Informa que el examen se construye un día antes y éste queda custodiado en una bóveda de seguridad por una agencia contratada. Agrega, que solo se cuenta con 78 cupos por año y que usualmente los aspirantes alcanzan a ser 1.300. Ante las posverdades, la Facultad seguirá haciendo el esfuerzo por la transparencia del proceso y continuará controvirtiendo estas aseveraciones que hacen tanto daño a la imagen de la Universidad.

A las 3:00 p.m. el Delegado de la señora Gobernadora se vincula a la sesión del Consejo.

El señor Rector refiere el caso del estudiante que, a principios de año, agredió a otro estudiante afectando su integridad física. Recuerda brevemente los hechos e informa que, en los últimos días, la familia del estudiante afectado ha solicitado que el seguro de la Universidad cubra el tratamiento odontológico al cual debe ser sometido; también, que ha recibido una comunicación de parte de los profesores del Departamento de Biología, en relación con este caso. Informa sobre la indignación de la familia porque el estudiante agresor se graduó en la pasada ceremonia de grados. Deja claro que la Universidad no puede tomar acciones hasta tanto no se surta el debido proceso. Informa que se programará una reunión con los profesores del área de biología con el fin de ponerlos al tanto sobre el proceso que adelanta tanto la Universidad como la Fiscalía. Señala que la Universidad condenó el hecho e inició las acciones para conseguir las pruebas y sancionar al agresor, pero es un caso complejo que debe surtir todos los pasos de su debido proceso.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría informa brevemente sobre los avances y la colaboración permanente que la Universidad tiene con la Fiscalía para agilizar la investigación.

El Representante Profesor Principal dice que no conoce la carta de los profesores de biología y que considera un acto cobarde y ruin lo que hizo el agresor.

El Representante de los Egresados apoya las acciones tomadas por la Universidad porque es un problema de la comunidad universitaria, en tal sentido, consulta por la posición y las acciones tomadas realizadas por la representación estudiantil.

El Representante Estudiantil Principal consulta por el apoyo y la póliza para cubrir el caso.

El Vicerrector Administrativo entrega detalles de las acciones a cargo del Servicio de Salud, la clínica y el acompañamiento a la familia para proteger tanto al estudiante como a la madre.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que el caso del estudiante ha sido un tema permanente del Comité de Asuntos Estudiantiles.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Consejo Superior reitera su rechazo por este acto bochornoso para la Universidad.

El señor Rector informa que el día de ayer se realizó el lanzamiento oficial del Solar Decathlon 2018, cuya sede será por segunda vez el Campus Meléndez de Univalle. Se contó con la asistencia especial de Richard King, creador y fundador del Solar Decathlon, los ministros de Minas y Energía; Vivienda, Ciudad y Territorio; Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como la Gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro. El Solar Decathlon es una iniciativa del Departamento de Energía de los Estados Unidos en la que universidades de todo el mundo compiten en el diseño y construcción de viviendas sostenibles que funcionan 100% con energía solar. La competencia mundial, que se realizará en junio del 2018, se logró tras el éxito de la versión del 2015 y luego del acuerdo entre el Departamento de Energía de EE. UU., el Ministerio de Minas y Energía de Colombia y la Gobernación del Valle, firmado el 21 de noviembre pasado en Washington. En esta oportunidad, las casas construidas se quedarán en La Villa Solar de la Universidad del Valle, que aporta los terrenos. En el mismo lugar, se construirá el Laboratorio Urbano Regional, un proyecto liderado por las universidades del Valle y Externado de Colombia, que busca crear un ecosistema de urbanismo sostenible y apoyar el desarrollo del Valle como territorio inteligente.

El señor Rector informa que el día de ayer, se reunió la comisión de rectores con el secretariado de las Farc para analizar la propuesta para la formación a excombatientes, que tiene dos componentes: bachillerato, liderado por la Universidad Pedagógica Nacional y acompañado por las otras universidades; formación profesional, para este componente se definirá un mecanismo que permita incorporar proyectos de profesionalización y educación para adultos. El censo arrojó cerca de 17 mil personas entre milicianos y ex combatientes, lo cual implica un gran desafío en términos de logística para lograr este proceso formativo que adquirió la Universidad una vez se lleve a cabo el proceso de dejación de armas e incorporación a la vida civil de esta guerrilla. En este proceso también participan las universidades privadas, los líderes estudiantiles de FEU y estudiantes de la Universidad Nacional.

El Representante Estudiantil Principal dice que los estudiantes comprometidos socialmente con la región adelantan proyectos para llevar brigadas de salud, alfabetización y pedagogía de paz para los excombatientes.

El señor Rector refiere el comunicado de la Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo Superior en el que señala que la Universidad está privatizando los posgrados. Contestó dicho comunicado el mismo sábado, no por polemizar con la estudiante, que tiene derecho a emitir críticas, sino porque lo que ha dicho es inexacto. La Universidad no tiene interés en privatizar los posgrados, todo lo contrario, desea fortalecerlos y mantenerlos. La Universidad del Valle es la segunda universidad del país en oferta posgraduada, son más de 3.000 estudiantes y la meta para el 2021 es tener unos seis mil estudiantes. Al contrario de lo afirmado en el comunicado y de lo que se dice en algunas redes sociales, la Universidad en los últimos años ha incrementado

**Desarrollo de la Reunión:**

los auxilios, las becas y las excepciones centrados en el acceso a la formación posgraduada de los semilleros de investigación y de los jóvenes investigadores. La Universidad tiene tarifas razonables de matrícula que en la mayor parte de los casos están por debajo de las de otras universidades de la región, siendo además un sistema que funciona, en general, de forma óptima en el conjunto de las universidades colombianas. En la actualidad, un número significativo de estudiantes de posgrado asume el compromiso de pagar la matrícula en tres cuotas, pero solo paga la primera. Sin embargo, terminan el semestre y de forma sucesiva se genera una espiral de endeudamiento en la que se incumplen los compromisos y se debilitan financieramente los posgrados. El acumulado de dichos incumplimientos, alcanza los 4.000 millones de pesos. Este asunto debe resolverse estructuralmente porque afecta la estabilidad financiera de los posgrados y de la propia Universidad. Como entidad pública, la Universidad está obligada a cumplir la normatividad nacional de recaudar los dineros que adeudan los posgrados. Son recursos públicos que, al corregir el modelo actual, permiten salvaguardar las finanzas de la Institución. Debe aclararse que la Resolución distingue casos específicos como las asistencias de docencia, las asistencias de investigación, otros becarios y las becas y los créditos asumidos con el Icetex, los cuales no se afectan ni se modifican, tampoco tiene que ver con el pregrado. El proyecto de resolución se discutió en el seno del Consejo Académico, posteriormente se conformó una comisión con el Vicerrector Administrativo, el Jefe de la División Financiera y estudiantes con quienes se acordó una mesa de trabajo para evaluar las inquietudes, clarificar el modelo y encontrar caminos para que la Universidad recaude estos recursos.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos aclara que las transferencias por concepto de posgrados se hacen efectivas una vez los recursos han ingresado a la Universidad.

La Representante Estudiantil Suplente dice que la Resolución No. 3.809 de diciembre 9 de 2016 no fue discutida en el Consejo Académico ni en los programas. Manifiesta que muchos estudiantes de posgrado no pueden acceder a créditos con el Icetex o con una entidad financiera porque no tienen las condiciones para cumplir con las exigencias o los trámites son muy demorado. Expresa que, como la resolución no fue discutida en ningún órgano de la universidad, como Representante Estudiantil a título personal solicita respeto ante las diferentes posiciones. Hace un llamado al respeto por el señalamiento y críticas. Informa que los estudiantes están promoviendo una campaña para recoger alrededor de 2.000 firmas con las que solicitarán derogar la resolución. Solicita que en la mesa que se conformó para discutir el Sistema de Posgrados, se tenga en cuenta la representación estudiantil de posgrados.

El Representante Profesor Principal propone que se haga un análisis más profundo y detallado de los componentes de todo orden, identificar la deuda que corresponde a estudiantes desertores y buscar consenso para tomar la decisión más conveniente, salvaguardar el modelo dual y garantizar la seguridad en el modelo público.

**Desarrollo de la Reunión:**

El presidente de Sintraunicol comparte y manifiesta su bienvenida al ofrecimiento de los escenarios de concertación. La convocatoria para que las diferentes instancias se manifiesten permite conocer las posiciones de las unidades académicas frente al Sistema de Posgrados.

El Representante Principal de los Directivos Académicos propone evaluar alternativas de solución para que la Universidad atienda la obligación de Ley y no se siga aumentando la deuda. Recuerda que, en el entorno mundial la educación pública es gratuita, pero en Colombia el modelo de los posgrados es autosostenible.

El Representante Estudiantil Principal informa que los representantes estudiantiles del Consejo Académico, de los posgrados y el Vicerrector Administrativo se reunieron para conformar una comisión para revisar la resolución. Opina que se debe buscar la razón por la cual casi el 100% de los cuatro mil millones de la deuda obedece a estudiantes desertores. Se complace en que el Consejo Superior avale la conformación de la comisión para que bajo la vía del diálogo haya participación activa del estamento estudiantil.

El Representante de los Egresados dice que los profesionales deben tener la capacidad económica para contribuir a su propia educación. Propone a los representantes estudiantiles buscar iniciativas para que entidades del sector productivo contribuyan en la generación de un fondo para becas.

El señor Rector informa sobre la situación del lote de Buga, recuerda que cuando empezó su período como rector visitó el lote, y lo encontró invadido. Indica que con el director de la sede y la Oficina Jurídica se adelanta la gestión para que la Alcaldía compre el lote. Con el dinero de la venta, la Universidad podrá comprar una mejor propiedad. Con la señora Gobernadora ha acordado que una vez se tenga el terreno se podrían aplicar recursos de regalías para el desarrollo de la sede.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría informa que ayer se reunió con el Director de la sede y el abogado que se contrató para atender las querrelas policivas frente a nuevos intentos de invasión, de esta diligencia se acordó con la Juez del Circuito de Buga que en abril se iniciarán las diligencias para constituir pruebas que permitan a la Universidad iniciar procesos reivindicatorios.

El Representante Profesoral Principal se excusa por retirarse de la sesión y deja constancia de su desacuerdo con el hermetismo sobre el rubro de Servicios Personales Indirectos. Considera que no puede avalar la ejecución presupuestal sin una información detallada.

Siendo las 4:20 p.m. el Representante Profesoral se retira de la sesión.

- Ejecución presupuestal a febrero de 2017.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2016 con corte al 3 de marzo de 2017. El informe presenta los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra 17% en la ejecución del presupuesto en ingresos y en cuanto a los gastos 3,9%.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa sobre el cierre de los recursos del balance de la inversión así: Certificados 50% de la apropiación definitiva por valor de \$67.828, registros 31% y ejecución 1%. Para el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI 2017: Certificados 4% de la apropiación definitiva por valor de \$58.565 millones.

**3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**

**3.1 Por la cual se aprueba el programa académico Doctorado en Mecánica Aplicada.**

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería y representante suplente de las directivas académicas antes el Consejo Superior en compañía del profesor Johannio Marulanda presentan la propuesta de apertura del Doctorado en Mecánica Aplicada.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 10 de la fecha.

**3.2 Por la cual se defienden los énfasis temáticos del programa académico Doctorado en Ciencias Biomédicas y de deroga la resolución No. 068 de noviembre de 2014 del Consejo Superior.**

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 11 de la fecha.

**3.3 Por la cual se crea el programa académico Maestría en Creación y Dirección Escénica.**

El profesor Alejandro Puche presenta la propuesta de creación de la Maestría en Creación y Dirección.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 12 de la fecha.

**3.4 Por la cual se modifica el Acuerdo No. 010 del 22 de diciembre de 2011, en el sentido de extender la vigencia de la creación de unos cupos provisionales de cargos de personal administrativo en la Cafetería de la Universidad.**

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 01 de la fecha.

**3.5 Por la cual se adiciona al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia con recursos del Sistema General de Regalías, para el bienio 2017-2018, por**

**Desarrollo de la Reunión:**

valor de \$8.895.142.352.

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 02 de la fecha.

- 3.6 Por la cual se adiciona al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle con recursos del Sistema General de Regalías, para el bienio 2017-2018, el valor de \$4.750.000.000.

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 03 de la fecha.

- 3.7 Por la cual se reconocen y aprueban los acuerdos suscritos con la Asociación Sindical de profesores, empleados y trabajadores del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle-ASRUV y la Universidad del Valle.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 13 de la fecha.

- 3.8 Autorizar al Rector de la Universidad del Valle para que, en nombre de la institución, haga parte de la Corporación Centro de Innovación REDDI.

- 3.9 El Vicerrector de Investigaciones, Javier Medina, presenta las conveniencias para la Universidad de participar en la Corporación Centro de Innovación REDDI.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 14 de la fecha.

**4. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 4.1 Oficio enviado por el Rector al Presidente del Sistema Universitario Estatal-SUE, en el que presenta una propuesta de distribución de recursos de la Reforma Tributaria que se destinan a las universidades públicas para que sean estudiadas por el SUE.

Se da por recibido.

- 4.2 Comunicado de la rectoría sobre sobre sostenibilidad del sistema de posgrados.

Se da por recibido.

**5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 5.1 Copia de oficio enviado por el Profesor Ritho Mauro Burbano Director de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, dando respuesta al derecho de petición al profesor Oscar Eduardo Mora Morales, referente a su contratación como pianista-acompañante.

<b>Desarrollo de la Reunión:</b>	
Se da por recibido.	
<b>6. PROPOSICIONES Y VARIOS</b>	
El presidente de Sintraunicol propone que a los consejeros se les envíe copia de las presentaciones que forman parte de los anexos de las actas.	
Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Presidente levanta la sesión a las 5:10 p.m. del 10 de marzo de 2017.	
Anexos:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe del señor Rector</li> <li>2. Informe de la ejecución presupuestal a febrero de 2017</li> <li>3. Presentación de la maestría en Artes Escénicas</li> <li>4. Presentación del doctorado en Mecánica Aplicada.</li> </ol>	

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES Presidente del Consejo Superior
	Firma:				Firma:
<b>DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO</b>					